

SEC fiscaliza plantas de gas licuado

La Dirección Regional Arica y Parinacota, de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, SEC, ha estado fiscalizando las plantas y centros de distribución de gas licuado de diferentes empresas, para verificar que se cumpla, tanto los aspectos de seguridad como de calidad, que exige la normativa vigente de combustibles.

Para ello, el personal fiscalizador de SEC Arica y Parinacota llegó hasta las instalaciones de las cuatro empresas antes mencionadas, donde se procedió a verificar aspectos tales como la inspección periódica vigente que deben tener todos los cilindros que se comercializan en el país, a lo que se su-

mó la instrucción de verificar la calidad del gas licuado que contenían, para lo cual los cilindros fueron enviados a laboratorios independientes, donde se revisará su contenido, esto para verificar que se cumple con los parámetros exigidos.

La inspección permitió detectar 7 cilindros con desviación de trazabilidad, los que serán enviados a un Organismo Técnico de Inspección, para su verificación sobre el cumplimiento de la normativa vigente. Cabe hacer presente que si es que se constatan infracciones a la normativa, el infractor arriesga la aplicación de multas, tras los correspondientes procesos sancionatorios.

